



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL DIA

**LA GRAN FIESTA DE LOS VINOS REUNIRÁ CIEN
CALDOS DE LA ISLA**





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Más de cien vinos de las cinco denominaciones de origen de la Isla estarán presentes mañana en la II Gran Fiesta de los Vinos de Tenerife en la playa de El Socorro, en Los Realejos. Para facilitar la llegada de los participantes y proteger el entorno, los organizadores ofrecen guaguas gratis, taxi compartido, catavinos de tritán, bolsas biodegradables y ceniceros.

El alcalde accidental de Los Realejos, Adolfo González; la concejala de Turismo, Carolina Toste; el consejero insular de Agricultura, Jesús Morales, y el presidente del Consejo Regulador de Vinos de la Denominación de Origen del Valle de La Orotava, Jesús Corvo, presentaron ayer la segunda edición de la Gran Fiesta de los Vinos, prevista para mañana en El Socorro, entre las 18:00 y las 2:00 horas. Se esperan superar las 8.000 consumiciones de 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Asistentes, organizadores, patrocinadores, instituciones, bodegas y restaurantes tenemos todos los ingredientes para pasarlo bien, pero hemos de ser colaboradores para que este entorno natural no sufra ningún daño y al día siguiente, la playa presente su mejor imagen", indicó González.

EL CABILDO RESPONDE A ACETE QUE UNA EXCEPCIÓN HABRÍA SIDO TEMERARIA





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La administración insular lamenta la pérdida del 70% de la cosecha de trigo, pero afirma que no podía permitirse la recolección "en contra de los criterios técnicos establecidos".

El área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife responde a las críticas de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) por la pérdida del 70% de la cosecha de trigo de la Isla, tras 22 días de prohibición de recolectar con maquinaria agrícola debido a las altas temperaturas y el riesgo de incendio, que "cualquier decisión en contra de los criterios técnicos habría supuesto una imprudencia temeraria en caso de incendio".

El área insular recuerda que "las situaciones de alerta máxima por altas temperaturas en la categoría de Grado de Incendio Forestal (GIF) de nivel 6, como las decretadas por el Gobierno de Canarias este verano, obligan siempre a suspender



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

todo tipo de actividad que pueda provocar un incendio".

La institución insular subraya que "los criterios técnicos prevalecen en estas situaciones y son esas directrices las que en esta ocasión establecen que es necesario eliminar cualquier riesgo porque las consecuencias medioambientales hubieran sido irreparables y de un valor incalculable".

"Aunque sean decisiones difíciles de tomar porque hay muchos colectivos que pueden verse afectados", explica Medio Ambiente, "es importante entender que este grado de alerta obliga, sin excepciones, a evitar situaciones que causen pérdidas irreparables o que pongan en riesgo a la ciudadanía".

El Cabildo reconoce que "se recibieron varias llamadas de la Acete, informando de la situación del colectivo, al que se explicó que el grado de incendio forestal decretado obliga a paralizar todos los trabajos, sin excepción". Asimismo, explica que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aunque Acete ofreció diferentes alternativas para llevar a cabo la recogida de la cosecha, "ninguna garantizaba la seguridad desde el punto de vista técnico, por la forma de desarrollar el trabajo".

El Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad asegura que quiere mostrar su "sensibilidad hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha, así como con el resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas". Además, lamenta que "hayan coincidido en un corto periodo de tiempo un valor GIF superior a 6, algo que hacía más de cinco años que no se registraba, con varias olas de calor muy próximas en el tiempo y durante el periodo de siega".

LAS CLAVES

El área insular de Medio Ambiente señala que "la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo asegura que las directrices técnicas estuvieron coordinadas con el área de Agricultura, "que estaba al tanto de la alerta y del riesgo de autorizar el uso de la cosechadora para recoger trigo".

El Ayuntamiento de Los Realejos, a través de su alcalde accidental, Adolfo González (PP), exige al Cabildo de Tenerife "responsabilidades e indemnizaciones por las pérdidas del cereal en el núcleo realejero de Icod el Alto, principal productor de la Isla", y condena que "se hayan ignorado las advertencias de cosecheros y asociaciones agrícolas sobre el riesgo para la producción y se hayan menospreciado las ayudas planteadas por los ayuntamientos".

El edil realejero recuerda que "el área insular de Medio Ambiente no permitió la recolección en los días programados y habituales para la cosecha,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

argumentando posibles riesgos por ola de calor, pero sin atender a las alternativas planteadas".

González manifiesta que "en varias ocasiones este ayuntamiento planteó y ofreció el acompañamiento y presencia permanente de un retén con un camión cuba de agua y efectivos personales de bomberos voluntarios en las zonas de cultivo durante las tareas".

El edil de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Los Realejos, Alexis Hernández, lamenta que "se generalizó la prohibición hasta tal punto que ni siquiera se permitió recolectar en zonas más bajas de este núcleo, alejadas de entornos forestales". Por ello, González anuncia que "desde Los Realejos vamos a exigir, en coordinación con Acete, indemnizaciones para los agricultores perjudicados".

DIARIO DE AVISOS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LAS PÉRDIDAS EN LA COSECHA DE TRIGO ALCANZAN LOS 50.000 EUROS EN EL VALLE DE LA OROTAVA

Las pérdidas en la cosecha de trigo en el Valle de La Orotava, principalmente en este último municipio y en Los Realejos, en Icod el Alto, alcanzan los 50.000 euros y los 40.000 kilos, una cantidad que representa el 70% de la producción, confirma la presidente de la Asociación de Cereales de Tenerife (ACETE), Nieves González.

El área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife no permitió la recolección de este cultivo tradicional en los días programados y habituales para la cosecha de este cultivo tradicional, argumentando los posibles riesgos por la ola de calor.

Sin embargo, el primer teniente de alcalde de Los Realejos, Adolfo González, asegura que el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Consistorio, los productores y asociaciones agrícolas plantearon alternativas para hacerlo en condiciones controladas “que no fueron escuchadas”. En este sentido, subraya que en varias ocasiones el Ayuntamiento “y le consta que otros también lo hicieron”, añade, planteó y ofreció el acompañamiento y presencia permanente de un retén con un camión cuba de agua y efectivos personales de bomberos voluntarios del municipio en las zonas de cultivo durante las tareas que debía llevar a cabo la maquinaria agrícola. “Propuesta que fue bien recibida en su momento y que luego pareció no convencer a los dirigentes insulares”, apunta.

Las tareas comenzaron a finales de julio y se interrumpieron en tres ocasiones ante el aviso de los agentes de medio ambiente que de continuar las tareas podían multarlos, cuenta Nieves González. Durante un total de 22 días no trabajaron. “Nos hubiera bastado una semana para terminar de recoger todo lo que faltaba”, dice.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El 27 de agosto terminó la alerta y empezó a llover y eso provocó que el grano esté todo germinado o lleno de agua y así no se puede coger, dado que no sirve para semilla en la próxima temporada de cosecha ni para gofio, “solo para alimento de los animales”, sostiene la presidenta.

Por esta razón, la próxima semana ACETE convocará una junta directiva para analizar la situación, conseguir una compensación para los afectados y la seguridad de que en las próximas campañas el Cabildo garantice que la cosecha se puede recoger en agosto. “Hay que hacerlo en este mes, pero si no nos aseguran eso, la continuidad de la producción de cereales en el Norte está un poco en cuestión”, declara Nieves González.

Indemnizaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El primer teniente de alcalde confirma que desde el Ayuntamiento también se van a exigir indemnizaciones para los agricultores que se han visto perjudicados por una decisión que considera “desacertada” y que se tomó “sin tener en cuenta las repercusiones que podía tener”.

Al respecto, recuerda que ni siquiera se permitió hacerlo en la zona de El Pinar, que está más cerca de la masa forestal y por lo tanto, hay mayor riesgo de incendio, “convirtiéndose en potencial combustible que acrecienta el peligro, cuando no se ha visto afectado por perdices, conejos o algunas plagas que poco a poco consumen lo poco que queda aprovechable”.

Adolfo González critica que el consejero insular de Medio Ambiente, José Antonio Valbuena, no se haya pronunciado sobre la decisión que tomó, ni tampoco lo haya hecho el de Agricultura, Jesús Morales, quien a su juicio “debe mover ficha” con el sector. “Tiene que haber un diálogo entre las dos consejerías y a día de hoy no nos consta que lo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

haya habido por ninguna de las dos partes”, sostiene el edil.

POR CADA EURO QUE RECIBE EL AGRICULTOR, EL CONSUMIDOR PAGA 2,31 EUROS

Si el sector del plátano se queja del diferencial de precios existente entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor, lo mismo ocurre, en Canarias, con el resto de productos procedentes de la agricultura. Así, según el Índice de Precios Origen-Destino (IPOD) que elabora COAG-Canarias de manera mensual, la diferencia entre de lo que produce un agricultor o un ganadero por sus producciones y lo que pagó el consumidor fue, en el mes de agosto, de 2,31 euros, lo que significa que por cada euro que recibió el productor agrario el consumidor abonó 2,31 euros. Este diferencial es



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

muy similar al registrado en el mes de agosto del año pasado, en el que los precios entre origen y destino se multiplicaron por 2,39.

Por productos el mayor diferencial se produjo en el caso del pepino, cuyo precio en destino fue 3,44 veces el pago recibido por el agricultor (siendo 0,58 euros el kilo el precio al agricultor y 1,98 euros el kiño el precio pagado en los puntos de venta). Otra producción en la que se detectó un diferencial importante fue el calabacín (en la que el precio entre origen y destino se multiplicó por 3,41, pasando de 0,45 euros el kilo a 1,54 euros el kilogramo).

En lo que se refiere al sector ganadero, el mayor diferencial se produjo en el caso de la ternera, cuyos precios entre origen y destino se multiplicaron por 4,01.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CONSUMO INICIA INSPECCIONES EN LOS TALLERES DE COCHES Y EN LAS CARNICERÍAS



La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias informó ayer de que ha realizado más de 1.400 acciones de inspección en los comercios en el primer semestre de 2017. Estas visitas de inspección derivaron en la apertura de 135 expedientes ante posibles



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

infracciones, la mayor parte de ellos correspondientes a tareas de instrucción en consumo, donde las sanciones a imponer ante un incumplimiento en estas materias pueden superar los 3.000 euros.

Asimismo, adelantó que en el segundo semestre de este año, el departamento de inspección de consumo trabajará especialmente en la campaña regional de carnes frescas, en la campaña de etiquetado de cosméticos con aloe vera, y en los talleres de automóviles. También se tomarán muestras de quesos, de cosméticos con aloe vera y de maletas y bolsos.

Uno de los aspectos que controlan los inspectores de comercio y consumo es que la información que llega a los consumidores a través del etiquetado obligatorio cumpla con la normativa dictada por la Unión Europea. Desde finales de 2016, todos los alimentos a la venta en establecimientos de Canarias deben contener obligatoriamente la etiqueta con la información nutricional de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mismos, Se trata de una medida que tiene como finalidad proteger la salud de los consumidores.

LA OPINION DE TENERIFE

BRUSELAS PIDE MÁS TIEMPO PARA DECIDIR SOBRE LA 'ILEGALIDAD' DE LA LEY DEL SUELO

La comisión de Peticiones del Parlamento Europeo examinó ayer varias denuncias presentadas contra la Ley del Suelo y la Ley de Islas Verdes de Canarias y ha solicitado a la Comisión Europea más información antes de pronunciarse sobre si contravienen o no las normas comunitarias sobre la protección del medio ambiente. Los peticionarios denuncian que la Ley de Suelo, en vigor desde el pasado 1 de septiembre, suponen un paso atrás en las garantías en la gobernanza del territorio y sus recursos naturales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Gobierno de Canarias niega esas acusaciones y asegura que ambas normas cumplen de forma "estricta" con las directivas europeas y de la legislación básica del Estado español.

En el debate participaron los eurodiputados canarios Gabriel Mato (PP) y Juan Fernando López Aguilar (PSOE). El primero sostuvo que los peticionarios no han aportado "ni un solo argumento" para demostrar que las leyes contravienen las normas comunitarias y el segundo defiende que la norma "multiplica las escotillas por las que se puede violar la seguridad jurídica".

CANARIAS 24 HORAS

**CABILDO Y AYUNTAMIENTOS TRABAJARÁN
CONJUNTAMENTE PARA CAPTURAR EL**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GANADO SUELTO Y ACABAR CON LOS DAÑOS QUE PRODUCE EN FUERTEVENTURA

El Cabildo de Fuerteventura colabora desde hace meses con los Ayuntamientos de la Isla para poner fin a los daños que ocasiona el ganado suelto e incontrolado en algunas zonas del territorio insular.

De esta manera, la Corporación insular inicia este mes de septiembre una campaña informativa para que aquellos ciudadanos que tienen ganado suelto lo recojan de inmediato. Para el presidente del Cabildo, Marcial Morales, "el problema del ganado suelto es una realidad en diferentes zonas de la Isla. Está produciendo muchísimo daño en los cultivos y por ello es necesario controlarlo".

"Tras esta campaña informativa, una empresa contratada por el Cabildo se encargará de recoger ejemplares de ganado suelto, en coordinación con las policías locales de cada municipio, y trasladarlos a la Granja Experimental de Pozo Negro, recinto que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cumple todos los requisitos legales", detalla el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico.

El ganado capturado permanecerá en Pozo Negro el tiempo que la ley establece, que varía según municipio. Si el ejemplar de ganado tiene dueño, el propietario lo recogerá y pagará por los costes de captura y mantenimiento del animal, así como la sanción correspondiente. En el caso de que el ganado no estuviera marcado, es decir, no tuviera dueño reconocido, será sacrificado. El Cabildo de Fuerteventura cuenta además con la colaboración de los Comisionados de Ganado de Costa.

"El Cabildo presta esta colaboración al entender que es un problema que afecta a muchísimas zonas de Fuerteventura. De este modo, se asumen los costes para solucionar el problema y que el ganado quede exclusivamente recluido en las zonas mancomunadas de los municipios de Betancuria, La Oliva y Puerto del Rosario, así como en algunas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

zonas privadas perfectamente acotadas", señala Morales.

Por su parte, será competencia de cada Ayuntamiento los trámites administrativos en las capturas, a través de la policía local, y dar curso posteriormente a los correspondientes expedientes sancionadores. "A través de este trabajo conjunto, la Isla quedará limpia de ganado suelto y se pondrá fin en unos meses a esta mala práctica que tanto daño produce", añade Morales.

CANARIAS AHORA

CANARIAS ESPERA ENVIAR ESTE AÑO A PENÍNSULA EN TORNO A 380 MILLONES DE KILOS DE PLÁTANOS, COMO EN 2016



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asprocan defiende las retiradas de fruta practicadas este año, que sumaron 11 millones de kilos al cierre de julio pasado, y avanza que la también conocida como 'pica' no superará el 3% de todo lo producido en 2017

Domingo Martín: "Hay que dejarse de complejos que solo cuestan la ruina de los productores y tener claro que, gracias a la organización actual del sector, se está lejos de la situación que atraviesan otras frutas en nuestro mercado"



Manillas de plátanos producidos en Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las cifras de comercialización en el exterior (fuera del mercado interior canario) del plátano de Canarias, principalmente en Península y Baleares y hasta el mes de agosto de este año (enero-agosto de 2017), han alcanzado los 255 millones de kilos, muy próximas a las cifras máximas alcanzadas en el mismo periodo de 2016, con 259 millones de kilos. Estos datos de comercialización suponen un aumento de más de 23 millones de kilos respecto a la media de los seis años previos a 2016, informó este viernes Asprocan, entidad que agrupa a las seis organizaciones de productores de plátanos de Canarias.

El año 2017 comenzó con un descenso de la producción que hacía prever un año con menos intensidad de producción, pues en febrero el volumen comercializado era ya 5,5 millones de kilos inferior al del mismo mes en 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sin embargo, apuntan desde Asprocan, desde entonces las cifras de comercialización de la fruta han experimentado un incremento, llegando a los mismos niveles e incluso superando en varias semanas las cifras de 2016, hasta mantener el diferencial en 4,5 millones a final del mes de agosto.

Así, el escenario más probable para este año 2017 es que se mantenga un nivel de comercialización muy similar al de 2016 y, por tanto, muy cerca de alcanzar el récord histórico de más de 381 millones de kilos vendidos en la Península, cantidad que se suma a los cerca de 36 millones comercializados en Canarias.

El presidente de Asprocan, Domingo Martín Ortega, destaca en la misma nota que "el mercado de la fruta en España ha vivido un verano de fuerte crisis de precios para los agricultores y un claro ejemplo de ello son los niveles de retirada de mercado que han debido realizar las frutas de hueso como nectarina y melocotones, que alcanzaron el máximo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de cuota de retirada establecida en un solo día y para el que la Comisión Europea ha ampliado a 20 millones de kilos dicha cuota, en reconocimiento a la necesidad y eficacia de este mecanismo". Martín expuso que las principales organizaciones agrarias nacionales han demandado un nuevo incremento de dichos topes hasta los 40 millones de kilos para este año.

Según sostuvo Martín, " la retirada de mercado es un último recurso que duele adoptar a todos los productores sin excepción, pero es un mecanismo regulado y habitual en la economía agraria. Hay que dejarse de complejos que solo cuestan la ruina de los productores y tener claro que, gracias a la organización actual del sector, el plátano de Canarias está lejos de la situación por la que desafortunadamente atraviesan otras frutas en nuestro mercado", subrayó.

En el caso del plátano, es de esperar que la aplicación de ese mecanismo destinado a evitar las pérdidas económicas de los productores locales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

afecte a menos del 3% del total producido en el año. Este nivel se sitúa claramente por debajo de los topes de cuota de retirada de mercado del 5% establecidos y regulados por la Unión Europea como mecanismo necesario para la gestión de crisis y estabilización de los mercados agrarios.

Precios finales más altos que en 2016

Asprocan reconoció que la preocupación principal del sector es el precio de venta al público, que sin duda es un obstáculo para la viabilidad comercial de la producción total del plátano de Canarias. Conforme al seguimiento semanal de cadenas comerciales que realiza Asprocan en toda España, el precio medio de venta al consumidor (PVP) en la gran distribución en lo que va de año se ha situado de forma constante en 1,93 euros al kilo, con un alza del 7% respecto a 2016 y del 10% respecto a 2015.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este crecimiento del PVP es artificial en cuanto no se corresponde con la evolución de los precios de venta en origen y pone en riesgo la sostenibilidad comercial de la producción canaria, ya que incrementa injustificadamente el diferencial de precio respecto de la banana de terceros países, señalan desde Asprocan.

El sector entiende que la viabilidad productiva y comercial del plátano requiere centrarse en una mayor colaboración en los puntos de venta con el objetivo de sostener márgenes razonables que permitan sostener a la vez la producción de Canarias y defender a los consumidores.

EL CABILDO DE TENERIFE CONVOCA UNA REUNIÓN CON LOS CEREALISTAS QUE PERDIERON EL 70% DE SU PRODUCCIÓN EN EL NORTE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La recolección del trigo autóctono no se realizó en las medianías debido a las medidas adoptadas ante el riesgo de incendio forestal en plena ola de calor, lo que impidió que se cediera la segadora; las pérdidas se han cifrado en el 70%

La Corporación insular lamenta el impacto económico ocasionado por las restricciones en la actividad agrícola y avanza que en la cita con esos agricultores estarán el presidente Alonso y el consejero insular de Agricultura, Jesús Morales



Jesús Morales, consejero insular de Agricultura en Tenerife



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Tenerife ha emitido este viernes un comunicado en el que lamenta las pérdidas sufridas por los productores de cereales de la isla y recuerda que habría sido una "imprudencia temeraria" permitir el uso de maquinaria durante el periodo en que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio.

Por ello, el presidente del Cabildo, Carlos Alonso, y el consejero insular de Agricultura, Jesús Morales, mantendrán un encuentro este lunes con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual y establecer líneas de trabajo conjunto, tal y como se ha venido haciendo hasta el momento.

En este sentido, el Cabildo recuerda que existe un convenio con esta asociación para el uso de la maquinaria, que cede el propio Cabildo, para la recogida y el empacado de cereales, sin olvidar la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

línea de ayudas que concede anualmente a la asociación y al sector en general para la rotación de cultivos.

Ante las críticas realizadas por Acete, por la prohibición de recolectar la producción de trigo con maquinaria agrícola durante esos días, el área de Medio Ambiente aclara que los criterios técnicos prevalecen en estas situaciones y son esas directrices las que, en esta ocasión, establecen que es necesario eliminar cualquier riesgo, porque las consecuencias medioambientales "hubieran sido irreparables y de un valor incalculable".

Estas prohibiciones se extienden no solo a las zonas de monte, sino también a las áreas agrícolas, precisa la Corporación insular.

Con la alerta máxima por riesgo de incendio forestal, en caso de iniciarse un incendio, "las consecuencias medioambientales y el peligro para la población es altísimo". Por ello, el Cabildo recuerda que, "aunque sean decisiones difíciles de tomar, porque hay



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

muchos colectivos que pueden verse afectados, es importante entender que este grado de alerta obliga, sin excepciones, a evitar situaciones que causen pérdidas irreparables o que pongan en riesgo a la ciudadanía".

Desde Medio Ambiente destacan que se recibieron varias llamadas de la Asociación de Cereales de Tenerife informando de la situación del colectivo, a quien se explicó que el grado de incendio forestal decretado obliga a paralizar todos los trabajos sin excepción.

Asimismo, aunque Acete ofreció diferentes alternativas para llevar a cabo la recogida de la cosecha, ninguna garantizaba la seguridad desde el punto de vista técnico, por la forma de desarrollar el trabajo.

El Cabildo muestra su sensibilidad hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha, así como al resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SAN BORONDON

**EL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS AGRARIOS
PAGÓ 2,31 € POR CADA EURO QUE
PERCIBIERON LOS AGRICULTORES**



El diferencial entre lo que recibe, de media, un agricultor o un ganadero por sus producciones y lo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que pagó el consumidor fue, en el mes de agosto, de 2,31, lo que significa que por cada euro que recibió el productor agrario el consumidor abonó 2,31 €.

Así lo pone de manifiesto el Índice de Precios Origen-Destino (IPOD) del mes que se acaba de terminar, que elabora COAG-Canarias mensualmente. Este diferencial es muy similar al registrado en el mes de agosto del año pasado, en el que los precios entre origen y destino se multiplicaron por 2,39.

Por productos el mayor diferencial se produjo en el caso del pepino, cuyo precio en destino fue 3,44 veces el pago recibido por el agricultor (siendo 0,58 €/kg el precio al agricultor y 1,98 €/kg el precio pagado en los puntos de venta). Otra producción en la que se detectó un diferencial importante fue el calabacín (en la que el precio entre origen y destino se multiplicó por 3,41, pasando de 0,45 €/kg a 1,54 €/kg).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En lo que se refiere al sector ganadero, el mayor diferencial se produjo en el caso de la ternera, cuyos precios entre origen y destino se multiplicaron por 4,01.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS

MÁS DE 100 VINOS DE LAS 5 DENOMINACIONES DE ORIGEN DE LA ISLA ESTARÁN ESTE SÁBADO EN LA GRAN FIESTA ECOSOSTENIBLE DE EL SOCORRO

El alcalde accidental de Los Realejos, Adolfo González, la concejala de Turismo, Carolina Toste, el consejero insular de Agricultura, Jesús Morales, y el presidente del Consejo Regulador de Vinos de la Denominación de Origen Valle de La Orotava, Jesús



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Corvo, presentaron en la mañana de este jueves 7 de septiembre la segunda edición de la Gran Fiesta de los Vinos de Tenerife, que tendrá lugar este sábado 9 en la playa de El Socorro.

De este modo, este preciado paisaje del litoral realejero se fundirá con los mejores vinos de la isla, con más de un centenar de variedades de las cinco denominaciones de origen tinerfeñas, la gastronomía de 5 establecimientos de restauración de la localidad y la buena música desde las 18:00 horas hasta las 02:00 horas de la madrugada, tratando de superar las cerca de 8.000 consumiciones que se sirvieron en el exitoso evento del pasado año en su primera edición.

“La idea fundamental de partida es la promoción del municipio, de nuestros paisajes y de un entorno natural envidiable como es esta playa de El Socorro, así como nuestra gastronomía y los vinos de nuestra localidad y de la isla, apostando siempre por un consumo responsable y por un comportamiento ecológicamente sostenible de todos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los asistentes, como bien demostraron el pasado año, con el máximo respeto al entorno, recomendándoles venir en cholas para tener contacto con la arena y disfrutar de pies a cabeza de esta experiencia múltiple que sólo es posible en Los Realejos”, detalló Carolina Toste.

Y es que esta muestra y jornada de degustación y fiesta con la mayor vinoteca insular al aire libre tiene nuevamente como premisa el cuidado y respeto medioambiental del entorno, convirtiéndolo en un evento ecosostenible de referencia en el que habrá catavinos de tritán, bolsas biodegradables para desechos, que al retorno de las mismas supondrá la devolución de 1 euro, y ceniceros, además de transporte gratuito en guagua o la alternativa de taxis compartidos a precios muy económicos.

“Asistentes, organizadores, patrocinadores, instituciones, bodegas y restaurantes tenemos todos los ingredientes para pasarlo bien, pero hemos de ser colaboradores para que este entorno



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

natural no sufra ningún descuido y al día siguiente, donde ya hay programada una actividad de la Unión de Radioaficionados del Valle de La Orotava para emitir desde Los Realejos para el mundo, la playa presente su mejor imagen”, indicó Adolfo González.

Esta iniciativa cuenta un año más con el apoyo de la Consejería de Agricultura del Cabildo de Tenerife y el Consejo Regulador de Vinos de la Denominación de Origen del Valle de La Orotava, aunque habrá presencia de vinos de ésta y de las otras cuatro denominaciones de origen de la isla (Abona, Tacoronte-Acentejo, Valle de Güímar e Ycoden Daute Isora).

Los establecimientos de restauración realejeros presentes en el evento serán El Tejadito, La Mascletá, Casino Realejos, La Alberka y Café Lounge Pcan, que ofrecerán propuestas gastronómicas entre 1 y 3 euros, todo ello a través del sistema de compra y canje de tickets en dos puntos de venta que se habilitarán en la avenida. Además se sumará la presencia de la Asociación Visión Azul integrada



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por familiares y personas cercanas a niños y niñas con autismo de la comarca del Valle de La Orotava con un stand informativo con fines solidarios.

El apartado musical correrá a cargo de Mapa Sonoro de 18:00 a 20:00 horas, el grupo Sabor a Voz de 20:00 a 22:00 horas, Ni 1 Pelo de Tonto de 22:00 a 00:00 horas y el fin de fiesta a cargo de Mingo Show desde la medianoche hasta las 02:00 horas. Además el artista Luigi Stinga dará vida en directo a una escultura efímera en torno al vino, tal y como hiciera el pasado año, aunque con diferente acabado.

Transporte

Con el objetivo de evitar la aglomeración de vehículos en la zona y promocionar el transporte colectivo, desde las 17:30 horas y en una frecuencia de cada media hora, habrá salida de guaguas gratuitas desde el Mercado Municipal y desde la plaza de San Agustín hasta el tramo superior de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

vía de acceso a la playa de El Socorro. En este punto los usuarios podrán continuar a pie hacia la playa o bien tomar los microbuses, que al ser de dimensiones más reducidas sí podrán continuar el trayecto hasta abajo y hacer el cambio de sentido en búsqueda de nuevos pasajeros. Los turnos de regreso a los puntos de partida serán igualmente en frecuencia aproximada de cada media hora hasta las 02:30 horas de la madrugada.

Del mismo modo y en colaboración con las dos cooperativas de taxis que ofrecen servicio en el municipio y dando continuidad a la campaña que durante todo el verano ha servido para promocionar este tipo de transporte de manera colectiva, 'Al Socorro en Taxi de 4 en 4', saldrán taxis desde las paradas de El Puente y San Agustín al precio de 1,25 euros por pasajero siempre que viajen 4 personas y de 1,50 euros por pasajero desde la parada de la Avenida de Remedios en Realejo Alto en los mismos términos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CABILDO Y AYUNTAMIENTOS TRABAJARÁN CONJUNTAMENTE PARA CAPTURAR EL GANADO SUELTO DE LA ISLA Y ACABAR CON LOS DAÑOS QUE PRODUCE



El Cabildo de Fuerteventura colabora desde hace meses con los Ayuntamientos de la Isla para poner fin a los daños que ocasiona el ganado suelto e incontrolado en algunas zonas del territorio insular. De esta manera, la Corporación insular inicia este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mes de septiembre una campaña informativa para que aquellos ciudadanos que tienen ganado suelto lo recojan de inmediato. Para el presidente del Cabildo, Marcial Morales, "el problema del ganado suelto es una realidad en diferentes zonas de la Isla. Está produciendo muchísimo daño en los cultivos y por ello es necesario controlarlo".

"Tras esta campaña informativa, una empresa contratada por el Cabildo se encargará de recoger ejemplares de ganado suelto, en coordinación con las policías locales de cada municipio, y trasladarlos a la Granja Experimental de Pozo Negro, recinto que cumple todos los requisitos legales", detalla el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico.

El ganado capturado permanecerá en Pozo Negro el tiempo que la ley establece, que varía según municipio. Si el ejemplar de ganado tiene dueño, el propietario lo recogerá y pagará por los costes de captura y mantenimiento del animal, así como la sanción correspondiente. En el caso de que el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ganado no estuviera marcado, es decir, no tuviera dueño reconocido, será sacrificado. El Cabildo de Fuerteventura cuenta además con la colaboración de los Comisionados de Ganado de Costa.

"El Cabildo presta esta colaboración al entender que es un problema que afecta a muchísimas zonas de Fuerteventura. De este modo, se asumen los costes para solucionar el problema y que el ganado quede exclusivamente recluido en las zonas mancomunadas de los municipios de Betancuria, La Oliva y Puerto del Rosario, así como en algunas zonas privadas perfectamente acotadas", señala Morales.

Por su parte, será competencia de cada Ayuntamiento los trámites administrativos en las capturas, a través de la policía local, y dar curso posteriormente a los correspondientes expedientes sancionadores. "A través de este trabajo conjunto, la Isla quedará limpia de ganado suelto y se pondrá fin en unos meses a esta mala práctica que tanto daño produce", añade Morales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURON

ASPA, PREOCUPADA POR LA FALTA DE AGUA EN LA PALMA

Los representantes de la organización agraria pidieron a José Luis Perestelo y a Basilio Pérez más previsión desde el Consejo Insular de Aguas para evitar problemas de desabastecimiento como el sufrido en agosto en Puntagorda



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Un momento de la reunión mantenida por ASPA con los representantes del Cabildo.

El presidente de ASPA, Miguel Martín, y el gerente de esta organización agraria, Antonio Luis Pérez, mantuvieron ayer una reunión con el consejero de Aguas del Cabildo, José Luis Perestelo y con Basilio Pérez, consejero de Agricultura, para abordar lo que “comienza a ser muy preocupante ante la ausencia de lluvias y la falta de mayor control y gestión sobre



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un recurso finito y estratégico como es el agua para el desarrollo agrícola en particular, pero pilar básico en general para la sociedad del bienestar”.

En el transcurso del encuentro, ASPA solicitó más previsión desde el Consejo Insular de Aguas de La Palma para evitar problemas de desabastecimiento como el soportado por la comarca noroeste de la isla el pasado mes agosto y mayor inversión en capacidad de almacenamiento, transporte, control y buena gestión en todas las comarcas de la isla para “evitar agravios comparativos tanto en disponibilidad y calidad así como en el precio para acceder al agua”.

El consejero se comprometió a gestionar, para su puesta en marcha a la mayor brevedad, la finalización de los proyectos en ejecución: Balsa de Vicario y su conexión con La Laguna de Barlovento, conexión de Hidráulica Las Nieves con el municipio de El Paso, Red de Riego en la Comarca Breñas-Mazo, avanzar en los planes hidrológicos por zonas con la participación ciudadana y el estudio para la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

puesta en funcionamiento, si fuera necesario con carácter de urgencia, de pozos inactivos en la zona este de la isla, así como seguir incentivando el cierre de galerías que recargarían el mermado acuífero.

PLÁTANO DE CANARIAS MANTIENE LAS CIFRAS HISTÓRICAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 2016

En agosto de 2017 se alcanzaron los 255 millones de kilogramos vendidos en la Península, 23 millones de kilos por encima de la media de los últimos seis años

El precio de venta al público aplicado por la distribución y los puntos de venta, un obstáculo en la comercialización de plátano a medio y largo plazo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Finca de plátanos.

Las cifras de comercialización exterior de Plátano de Canarias hasta el mes de agosto han alcanzado los 255 millones de kilogramos, muy próximas a las cifras máximas alcanzadas en el mismo periodo del año 2016, con 259 millones de kilos, según informa Asprocan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estos datos de comercialización suponen un aumento de más de 23 millones de kilos por encima de la media de los seis años previos al 2016.

El año 2017 comenzó con un descenso de la producción que hacía esperar un año con menos intensidad productiva. En febrero el volumen comercializado era ya 5,5 millones de kilos inferior al del mismo mes de 2016.

Sin embargo, desde entonces las cifras de comercialización de plátano han venido experimentando un incremento, llegando a los mismos niveles e incluso superando en varias semanas las cifras de 2016, hasta mantener el diferencial en 4,5 millones a final del mes de agosto.

El escenario más probable para este año 2017 es el de mantener un nivel de comercialización muy similar al 2016, y por tanto muy cerca de alcanzar el récord histórico de más de 381 millones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

kilogramos vendidos en la Península, que se suman a los cerca de 36 millones de kilogramos comercializados en Canarias.

Mantener los niveles de rentabilidad mínima para la amplia mayoría de los productores a la vez que se sostienen niveles récord de producción por encima de los 430 millones de kilos anuales es un verdadero reto para el sector, que representa más del 65% de la producción europea de plátano.

En este sentido, la organización sectorial regional, a través de Asprocan, ha permitido sostener la actividad del sector en el medio y largo plazo.

Domingo Martín Ortega, presidente de Asprocan, señala que “el mercado de la fruta en España ha vivido un verano de fuerte crisis de precios para los agricultores y un claro ejemplo de ello son los niveles de retirada de mercado que han debido realizar las frutas de hueso como nectarina y melocotones que alcanzaron el máximo de cuota de retirada establecida en un solo día y para el que la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Comisión Europea ha ampliado a 20 millones de kilos dicha cuota de retirada en reconocimiento a la necesidad y eficacia de este mecanismo. Incluso las principales organizaciones agrarias nacionales han demandado un nuevo incremento de dichos topes hasta los 40 millones de kilos para este año. La retirada de mercado es un último recurso que duele adoptar a todos los productores sin excepción, pero es un mecanismo regulado y habitual en la economía agraria. Hay que dejarse de complejos que sólo cuestan la ruina de los productores y tener claro que gracias a la organización actual del sector platanero, el Plátano de Canarias está lejos de la situación por la que desafortunadamente atraviesan otras frutas en nuestro mercado”.

En el caso del plátano, “es de esperar que la aplicación de este mecanismo destinado a evitar las pérdidas económicas de los productores, afecte a menos del 3% del total producido en el año. Un nivel que se sitúa claramente por debajo de los topes de cuota de retirada de mercado del 5%



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

establecidos y regulados por la Unión Europea como mecanismo necesario para la gestión de crisis y estabilización de los mercados agrarios”.

En este contexto, una preocupación principal para el sector es el precio de venta al público, que sin duda es un obstáculo para la viabilidad comercial de la producción total de Plátano de Canarias. Conforme al seguimiento semanal de cadenas comerciales que realiza Asprocan en toda España, el precio medio de venta al consumidor en gran distribución en lo que va de año 2017 se ha situado de forma constante en 1,93 €/kg, incrementándose así un 7% respecto al 2016 y un 10% respecto a 2015.

Este crecimiento del PVP es artificial en cuanto que no se corresponde con la evolución de los precios de venta en origen y pone en riesgo la sostenibilidad comercial de la producción canaria ya que incrementa injustificadamente el diferencial de precio respecto de la banana de terceros países, por lo que el sector entiende que la viabilidad productiva y comercial del plátano requiere



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

centrarse en una mayor colaboración de los puntos de venta con el objetivo de sostener márgenes razonables que permitan sostener a la vez la producción de Canarias y defender a los consumidores.